



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01776368-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Acta Acuerdo de Prácticas Profesionales entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y Swiss Medical S.A.

VISTO las presentes actuaciones referidas a la suscripción del Acta Acuerdo sobre las Prácticas Profesionales entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y Swiss Medical S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Institución se compromete a recibir a los estudiantes de la carrera de Farmacia de esta Casa de Estudios a fin de que realicen en sus instalaciones las Prácticas Profesionales obligatorias previstas en la Resolución CS N° 5276/08, sus modificatorias Resolución CS N° 5088/12 y Resolución CS N° 6228/2016.

Que obra el dictamen de la Secretaría de Asuntos Jurídicos IF-2024-02368113-UBA-SAJ_FFYB, orden 9, acreditando la personería del firmante y sin objeciones legales que formular.

Por todo ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 14 de mayo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la suscripción del Acta Acuerdo de Prácticas Profesionales entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y Swiss Medical S.A.; cuyo texto pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; pase a la Dirección General Técnico Académica a sus efectos; dese a la Dirección de Consejo Directivo para elevación mediante comunicación oficial a las Secretarías Académica y de Asuntos Jurídicos y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.